Tel. información 968362000/12

P-1443

**ANEXO IV - CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**Grupo “1”: PRUEBAS OLÍMPICAS Ó PARALÍMPICAS**

**Nivel 1.A 7.000 puntos.**

**Nivel 1.B 5.000 puntos.**

**Nivel 1.C 3.000 puntos.**

|  |
| --- |
| **NIVEL 1. A** |
| **a) Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 16 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 8 primeros en los Campeonatos de Europa.  **b) Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 6 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 3 primeros en los Campeonatos de Europa. |
| **NIVEL 1. B** |
| **a) Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 32 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 18 primeros en los Campeonatos de Europa.  Primeros en los Campeonatos de España, más haber sido dos o más veces internacional. *(Según lo estipulado en el artículo 7.5)\**  **b) Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 24 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 16 primeros del Campeonato de Europa.  Entre los 3 primeros en los Campeonatos de España, más haber sido internacionales. (*Según lo estipulado en el artículo 7.5*)\*  **c) Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior o absoluta:**  Entre los 16 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 8 primeros en los Campeonatos de Europa.  **d) Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior o absoluta:**  Entre los 12 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 6 primeros en los Campeonatos de Europa. |
| **NIVEL 1. C** |
| **a) Olímpicas/paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 4 primeros en los Campeonatos de España.  Participantes en los Campeonatos del Mundo o Europa (*Según lo estipulado en el artículo 7.5*)\*  **b) Olímpicas/paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior o absoluta:**  Entre los 4 primeros en los Campeonatos de España, más haber sido internacionales. *(Según lo estipulado en el artículo 7.5)*\* |

*\* La participación en un Campeonato o Copa del Mundo o de Europa, o la condición de “haber sido internacional”, sólo serán valoradas cuando el deportista participe en competición internacional oficial del calendario nacional/internacional como seleccionado, miembro o representante del equipo o selección española, previa convocatoria de su correspondiente federación nacional.*

**GRUPO “2”: PRUEBAS NO OLÍMPICAS Ó NO PARALÍMPICAS**

**Nivel 2.A 5.000 puntos.**

**Nivel 2.B 3.000 puntos.**

**Nivel 2.C 2.000 puntos.**

|  |  |
| --- | --- |
| **NIVEL 2.A** | |
| **a) No Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 12 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 8 primeros en los Campeonatos de Europa.  **b) No Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior:**  Entre los 6 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 3 primeros en los Campeonatos de Europa.  **c) No Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 6 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 3 primeros en los Campeonatos de Europa. | |
| **NIVEL 2.B** | |
| **a) No Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 24 primeros en los Campeonatos del Mundo o clasificados entre los 16 primeros en los Campeonatos de Europa. *(Según lo estipulado en el artículo 7.5)\**  Primeros en los Campeonatos de España más haber sido 2 o más veces internacional senior. *(Según lo estipulado en el artículo 7.5)\**  **b) No Olímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior:**  Entre los 16 primeros en los Campeonatos del Mundo o entre los 8 primeros en los Campeonatos de Europa. *(Según lo estipulado en el artículo 7.5)\**  **c) No Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 16 primeros en los Campeonatos del Mundo o clasificados entre los 8 primeros en los Campeonatos de Europa.  **d) No Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior:**  Entre los 6 primeros del Campeonato del Mundo o entre los 3 primeros del Campeonato de Europa. | |
| **NIVEL 2.C** | |
| **a) No Olímpicas/No paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría senior o absoluta:**  Entre los 4 primeros en los Campeonatos de España.  *Participantes en los Campeonatos del Mundo o Europa (Según lo estipulado en el artículo 7.5)\**  **b) No Olímpicas/No Paralímpicas. Clasificados en pruebas de categoría inferior a senior:**  Entre los4 primeros en los Campeonatos de España, más haber sido internacionales. *(Según lo estipulado en el artículo 7.5)\** | |

*\* La participación en un Campeonato o Copa del Mundo o de Europa, o la condición de “haber sido internacional”, sólo serán valoradas cuando el deportista participe en competición internacional oficial del calendario nacional/internacional como seleccionado, miembro o representante del equipo o selección española, previa convocatoria de su correspondiente federación nacional.*